



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

VISTO, el informe N° D000065-2019-DAFO-MMD/MC, de fecha 28 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que, los títulos I y II de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, definen la naturaleza jurídica y las áreas programáticas del Ministerio de Cultura, así como sus competencias exclusivas, dentro de las cuales se establece la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, el numeral 80.9 del artículo 80 del Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Ministerio de Cultura tiene la función de fomentar, organizar, ejecutar y supervisar el fomento del audiovisual, la fonografía y los nuevos medios, a través de concursos;

Que, el numeral 6.2 de la Directiva N° 002-2015-VMPCIC-MC, Normas y procedimientos de los Concursos de proyectos y obras cinematográficas organizados por el Ministerio de Cultura, aprobada por Resolución Viceministerial N° 035-2015-VMPCIC-MC, modificada por Resolución Viceministerial N° 064-2017-VMPCIC-MC y Resolución Viceministerial N° 076-2018-VMPCIC-MC, señala que los citados concursos son conducidos por la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios;

Que, el numeral 7.3 de la misma norma establece que las empresas cinematográficas que deseen participar en los citados concursos, deben presentar sus postulaciones a través del sistema en línea, conforme con los requisitos y la documentación establecida en las Bases de cada concurso;

Que, el numeral 7.4 de la Directiva N° 002-2015-VMPCIC/MC establece que la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios es la encargada de revisar las postulaciones presentadas y, en caso no cumplan con lo dispuesto en las Bases de cada concurso, formular de manera inmediata y por única vez las observaciones pertinentes;

Que, asimismo, el citado numeral establece que, culminada la revisión de postulaciones presentadas a través del sistema en línea, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios emite una Resolución que consigna la relación de postulaciones aptas;

Que, el 'Plan Anual de Actividades y Concursos de Proyectos y Obras Cinematográfica para el año 2019', aprobado mediante Resolución Viceministerial N° 051-2019-VMPCIC/MC y modificado por Resolución Viceministerial N° 149-2019-



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

VMPCIC/MC, incluye el 'Concurso Nacional de Proyectos: Cortometrajes del Bicentenario – 2019';

Que, el día 27 de agosto del presente año se publica en el diario oficial El Peruano la Resolución Viceministerial N° 152-2019-VMPCIC-MC, la cual aprueba las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos: Cortometrajes del Bicentenario – 2019', y se efectiviza la convocatoria del mismo;

Que, las Bases del 'Concurso Nacional de Proyectos: Cortometrajes del Bicentenario – 2019' establecen como fecha límite de presentación de postulaciones el día 11 de octubre del presente año hasta las 13:00 horas;

Que, concluido el plazo para la presentación de postulaciones, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios comunica que en total se han recibido ciento veintidós (122) postulaciones;

Que, revisadas todas las postulaciones presentadas, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios, comunica a las Personas Jurídicas postulantes, en los casos que corresponda, las observaciones advertidas en las mismas, y otorga un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanarlas;

Que, cumplido el citado plazo, y en base al informe N° D000065-2019-DAFO-MMD/MC, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios evidencia qué postulaciones deben ser consignadas como aptas para la evaluación y calificación del Jurado, por lo que corresponde que se emita la Resolución Directoral que consigne la relación de las postulaciones aptas;

Que, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley N° 26370, Ley de Ley de la Cinematografía Peruana modificado por la Ley N° 29919, y el numeral 6.6 de la Directiva N° 002-2015-VMPCIC/MC, las personas jurídicas ganadoras del concurso que no cumplen con sus obligaciones establecidas en el acta de compromiso para el proyecto u obra cinematográfica ganador, no pueden volver a presentarse a los Concursos organizados por el Ministerio de Cultura;

Que, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios es la encargada de supervisar el cumplimiento de las Actas de Compromiso y, en consecuencia, de identificar a las Personas Jurídicas y representantes legales vinculados a proyectos que no cumplan con sus obligaciones; y

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, Ley N° 26370, Ley de la cinematografía peruana; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura; y, la Directiva N° 002-2015-VMPCIC/MC, Normas y procedimientos de los Concursos de proyectos y obras cinematográficas organizadas por el Ministerio de Cultura, aprobada por Resolución Viceministerial N° 035-2015-VMPCIC-MC y sus modificatorias;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Consígnese la siguiente relación de postulaciones como aptas para la evaluación y calificación del jurado del 'Concurso Nacional de Proyectos: Cortometrajes del Bicentenario – 2019':

PERSONA JURÍDICA	REGIÓN	TÍTULO DEL PROYECTO	DIRECTOR(ES/AS) DEL PROYECTO
ALDEA DIGITAL COMUNICACIONES S.A.C.	LIMA	<i>EL REGRESO DEL MONTONERO</i>	MARTINEZ SIPION JUAN CARLOS
AMAPOLAY FILMS E.I.R.L.	LIMA	<i>"EL GUARDIÁN Y LOS ÚLTIMOS CRIOLLOS"</i>	PALOMINO CHAVEZ PEDRO JOSUE
AMARU PRODUCCIONES E.I.R.L.	AYACUCHO	<i>SECCHAPAMPA</i>	PARRA SOLAR PIERO YUSHEP
AMARUKANCHA FILMS S.A.C.	LIMA REGIÓN (HUAURA)	<i>URPI</i>	MAZUELOS PAZ JUANITA CHRISTA ROSARIO
ANDINOFILMS PRODUCCIONES E.I.R.L.	LIMA	<i>COMUNERA</i>	RAMOS VILCHEZ JULIO ORLANDO LUIS
ARCADIA COMUNICACIONES S.A.C.	LIMA	<i>CELEBRACIÓN</i>	ESQUIVEL LOBATON CARLOS ALFONSO
ARCADIA VISUAL E.I.R.L.	LIMA	<i>YUYAY (MEMORIA)</i>	TITO DEL CARPIO DIEGO ALONSO
ASOCIACION CULTURAL ARTISTICA ANAQUERONTE	AREQUIPA	<i>PACHATATA - EL VIAJE INCONCLUSO</i>	VALENCIA PALOMINO JAVIER HEYNER
ASOCIACION CULTURAL HATUN PANAKA	CUSCO	<i>PATRIA, REFLEXIONES PARA EL BICENTENARIO</i>	MERINO LOAYZA FELIPE AUGUSTO
ASOCIACION PROYECTO RADIO NOVELA	AMAZONAS	<i>COCA LA HIJA DE LA LUNA (TITULO PROVISIONAL)</i>	MUÑOZ RAMIREZ ALEXANDER EDSON
ASOCIACIÓN GUARANGO CINE Y VIDEO	LIMA	<i>LOS POETAS INSURGENTES</i>	CABELLOS DAMIAN RAFAEL

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS
CULTURALES Y ARTESDIRECCIÓN DEL
AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ASOCIACION QUISCA	CUSCO	<i>MUROS QUE HABLAN</i>	ARAOZ CARTAGENA MIGUEL
AWAY PRODUCCIONES S.A.C.	CUSCO	<i>UNAY RIMAYKUNA (VOCES DEL PASADO)</i>	MALAGA SABOGAL XIMENA
BERGMAN WAS RIGHT FILMS S.A.C.	LIMA	<i>AULLARÁN LOS PERROS</i>	VILCHEZ RODRIGUEZ FERNANDO ARTURO
BLACK HORSE ESTUDIO S.R.L.	CUSCO	<i>LIBERTAD</i>	ARIAS QUINTANILLA RODRIGO MAURIZIO
BUENALETRA PRODUCCIONES S.A.C.	LIMA	<i>LAS DOS BATALLAS</i>	WIESSE RISSO LUCIA PATRICIA
BUTACA PERVERSA PRODUCCIONES S.A.C.	LIMA	<i>LOS SHINGOS</i>	ALVARADO MAGUIÑA JOSSE JESUS
CANDU FILMS S.A.C.	LIMA	<i>PALABRAS URGENTES</i>	FERNANDEZ MUÑOZ SERGIO / KRISTEK GALDOS-TANGUIS MATEO
CAOS FILMS S.A.C.	LIMA	<i>LA BANDERA DEL LIBERTADOR</i>	CRISANTE TOMAIRO LUIS ALBERTO
CARA CARA PRODUCCIONES S.A.C.	LIMA	<i>LA SERPIENTE DE LAS MIL MURALLAS</i>	BONILLA BROWN DANA
CASA PRODUCTORA VIDEA 3.0 SAC	LAMBAYEQUE	<i>LA LUCHA DE FIN DE AÑO</i>	FIGUEROA IDROGO JAISIA LILI
CATALEJO SAC	LIMA	<i>LOS CONJURADOS</i>	VARGAS CUSI MARTIN
CHINA SALKA E.I.R.L.	CUSCO	<i>HEROÍNAS</i>	HERRERA BADELL HILDA MARINA
CINCO MINUTOS CINCO E.I.R.L.	LIMA	<i>LA TIZA QUE NOS DIBUJA</i>	AGUERO SOLORZANO EFRAIN ERNESTO



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS
CULTURALES Y ARTESDIRECCIÓN DEL
AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CINEGRITA E.I.R.L.	HUANCAVELICA	<i>RESISTENCIA</i>	MEZA GUTIERREZ BRINER DIONICIO
CROMOCORDE STUDIO S.R.L.	LIMA	<i>DEL PUTUTU A LA ALAMEDA</i>	MENDOZA HUERTA RENZO MAURICIO
CUYAY WASI	LIMA REGIÓN (CAÑETE)	<i>200 AÑOS NO ES NADA</i>	TILLMANN SALAS MAJA
DESFASE FILMS S.A.C.	CUSCO	<i>KUNAN ARGUEDAS (ARGUEDAS HOY)</i>	SARMIENTO PAGAN DIEGO EDGARDO
DILO CORTO S.A.C.	AREQUIPA	<i>ESCULTOR DE RECUERDOS</i>	FIERRO TEJADA SANTIAGO JOEL
EL ENCANTO AUDIOVISUAL E.I.R.L.	LIMA	<i>INKARRI</i>	ARAMAYO GUTIERREZ LUIS ANTONIO RODRIGO
EL TOPO PRODUCCIONES S.A.C.	LIMA	<i>APERTURA DE LUZ</i>	CALLA CHUMBIRIZO CESAR ENRIQUE
EL TOPO PRODUCCIONES S.A.C.	LIMA	<i>EL ASCENSO DE LOS DESCENDIENTES</i>	AREVALO PORTOCARRERO RAFAEL ALEJANDRO
EMPRESA ANTOKIA'S E.I.R.L.	JUNÍN	<i>PUÑOS DE LIBERTAD</i>	MEDINA PADILLA WILFREDO RUFO
GARMONT FILMS S.A.C.	LIMA	<i>EL PATRONATO</i>	GARCIA MONTERO PINILLA ROSARIO
GEOVISION PRODUCCIONES SAC	LIMA	<i>GRITO DE LIBERTAD</i>	TORRES ZURITA MARCO ANTONIO
HARAWI COMUNICACIONES E.I.R.L.	PUNO	<i>PAQARIY</i>	HANCCO ARENAS NORMA VERONICA
HERREN SIMPEL	LIMA	<i>EL ÀNGEL - UNA LUZ PARA LA LIBERTAD</i>	CASTILLO BOCANEGRA JOSE ALEJANDRO / BALAREZO CASTAÑEDA JOSE IGNACIO MAGLIO
HIPER LAMP S.A.C.	PIURA	<i>CARTA A GRAU</i>	CALLE GODOS EDWIN MANUEL

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS
CULTURALES Y ARTESDIRECCIÓN DEL
AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

HOLD THE DOOR FILMS E.I.R.L.	LIMA	<i>LA CASA DE LOS LIBERTADORES</i>	HERMOZA BOCANEGRA DAVID
INDOQUIA FILMS E.I.R.L.	LIMA	<i>LAS GRANDES DUALIDADES</i>	SARMIENTO HERENCIA DIEGO ALONSO
JOURNEY CONTENT MARKETING	LIMA	<i>EL MENSAJE</i>	REYES BARZOLA JOSE MARIO
KIMCHO FILMS S.C.R.L.	PUNO	<i>"YUYARIY"</i>	MAMANI QUINCHO RUBEN WASHINGTON
KINRAY S.A.C.	LIMA	<i>LOS OJOS DE UNA CIUDAD</i>	GARCIA ANGULO JOSE CARLOS
LA CHICHARRA PRODUCCIONES E.I.R.L	LIMA	<i>SANTIAGO</i>	ACUÑA SANTIAGO CHRISTIAN OSWALDO
LA DAMA PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS S.A.C.	LIMA	<i>DES-TAPADAS</i>	MOLINA QUINTANA CARMEN PAOLA
LA DIABLADA FILMS S.A.C.	LIMA	<i>¿CÓMO SE HACE UN PERÚ?</i>	MATEO CIELO KELILUZ DE JAZMIN
LA DUPLA FILMS S.A.C.	LIMA	<i>LUCIA, MI PERU</i>	ACOSTA BORJA RAUL IVAN
LA GORDA FILMS S.A.C	LIMA	<i>CARTA DE UNA MADRE</i>	TSANG MAN LEONG
LA SOGA PRODUCCIONES EIRL	LIMA	<i>EL HECHICERO DE LA LUZ DE LA LUNA</i>	SALVINI FREYRE ALDO MARTIN
LABERINTO CINE E.I.R.L.	LIMA	<i>MERCEDÍAS</i>	PEGOT- OGIER PELAGATTI EVELYNE
LAJEDI S.A.C.	LIMA	<i>BERNARDO DE MONTEAGUDO</i>	CHEVEZ HERNANDEZ ROBERTO CARLOS
LUNÁTICA FILMS E.I.R.L.	LIMA	<i>EL ARTISTA LOCAL</i>	CORDERO GOYTIZOLO CLAUDIO MICHAEL

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS
CULTURALES Y ARTESDIRECCIÓN DEL
AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

MAEICH EIZ MUCHIK CINE E.I.R.L.	LAMBAYEQUE	<i>VOLVERÉ Y SERÉ MILLONES</i>	DAVILA HERRERA YANIRA TERESA
MALGA S.A.C.	LIMA	<i>LA PROMESA</i>	BAZAN PEREZ CESAR DAVID
MAMAYAKU AUDIOVISUAL E.I.R.L.	TACNA	<i>PANAIKUNA</i>	MAYSUNDO GIL NATALIA DEL ROSARIO
MARCIANO SOLITO S.R.L.	LIMA	<i>UNAYEYOCHITAKE - VOY A VENIR OTRA VEZ</i>	ARROYO RAMIREZ INGRID ALONDRA / ZAPATA CASTILLO YURI HERNAN / VERASTEGUI WALQUI NATALIA INES
MEDUSA EN EL DIVÁN FILMS S.A.C.	LIMA	<i>NO UNA, SINO MUCHAS CAUSAS</i>	REATEGUI MARCHESI RICARDO ANTONIO
MEDUSA EN EL DIVÁN FILMS S.A.C.	LIMA	<i>UN VIAJE POR LA IDENTIDAD PERUANA A TRAVÉS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS</i>	REATEGUI MARCHESI RICARDO ANTONIO
MESONAUTA PERÚ E.I.R.L.	MADRE DE DIOS	<i>MADRE DE DIOS</i>	GUEVARA TORRES JOSE GUILLERMO
MILK ESTUDIO S.A.C.	LIMA	<i>EL HUASCAR</i>	RENTERIA ORTIZ CARLOS EDUARDO
MOCHE FILMS E.I.R.L.	LA LIBERTAD	<i>LA MUJER EN LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ</i>	NEYRA LUZURIAGA KARY JANNET
MUSQUCHAY FILMS E.I.R.L.	LIMA	<i>MICAELA</i>	RUIZ MIÑAN GERARDO ENRIQUE
MYXOMATOSIS KINO E.I.R.L.	JUNÍN	<i>MORENADA</i>	MATOS CAMAC HANS
NEMFIUS E.I.R.L.	JUNÍN	<i>OFRENDA</i>	CACERES TORRES LEONIDAS EDUARDO
NOR CINEMA E.I.R.L.	LAMBAYEQUE	<i>MI VIEJO 28</i>	EYZAGUIRRE BRAVO MANUEL RICARDO SALVADOR

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS
CULTURALES Y ARTESDIRECCIÓN DEL
AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

NOR CINEMA E.I.R.L.	LAMBAYEQUE	<i>PERÚ 2080</i>	CORONADO ROMERO ALEXANDRA PAOLA
ÑAWINCHIK CINE & VIDEO E.I.R.L.	AYACUCHO	<i>EL ÚLTIMO SOLDADO DEL REY</i>	VELAPATIÑO MARCA TASKO RAMIRO
OBREGON & ROA COMUNICACIONES SAC	LIMA	<i>EL SUEÑO DE SAN MARTÍN</i>	OBREGON ROSSI NESTOR EDUARDO
PANACA FILMS E.I.R.L.	CUSCO	<i>EL PADRE GREGORIO</i>	SALAZAR LANDAURE ERNESTO JUAN
PIEDRA AZUL PRODUCCIONES E.I.R.L.	LA LIBERTAD	<i>TORIBIO DE LUZURIAGA: PRIMER GRAN MARISCAL DEL PERÚ</i>	NEIRA LUZURIAGA ROGER DANIEL
PINAKA DIGITAL MEDIA STUDIO S.A.C.	LIMA	<i>LA RÉSISTANCE</i>	WISSAR RODRIGUEZ JULIO ERNESTO
PIONEROS CINE S.R.L.	PUNO	<i>PERÚ CC</i>	VALLEJO TORRES JUAN CARLOS
PRODUCTORA AMAUTAS S.A.C.	AREQUIPA	<i>¿Y LA LUZ?</i>	BACA YAHUIRA GUIDO
PRODUCTORA SANTIAGO E.I.R.L.	AREQUIPA	<i>SOMOS NUESTROS</i>	ARZE RIQUELME JESSICA VERONICA
PROJAZZ S.A.C.	LIMA	<i>UN ÁRBOL</i>	GARCIA ALVA LUISA LEONOR / CARLOS MESIAS JUAN AUGUSTO
PROYECTOR S.C.R.L.	LIMA	<i>ALINA</i>	ALVA HURTADO RENZO ALONSO
PSICOPOMPO PERRO NEGRO	LIMA	<i>LAS CABEZAS RODANTES DEL CUSCO</i>	ARAMBURU YZAGA MARTIN
QAJISIRI FILMS S.A.C.	LIMA	<i>EL GRAN RITUAL</i>	ZEVALLS RIMONDI MARCELO ISAAC
RADIO CUARTEL TV S.A.C.	LIMA	<i>PERÚ CAMPEÓN</i>	RODRIGUEZ DAZA CARLOS ANDRES

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS
CULTURALES Y ARTESDIRECCIÓN DEL
AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

SILENCIO COMUNICACIONES E.I.R.L.	LIMA	<i>HOY COMO 400 AÑOS ANTES</i>	GARCIA MIRANDA NELSON ABELARDO
SIMON MONO PRODUCCIONES S.A.C.	LIMA	<i>LA DANZA PERDIDA</i>	QUIROZ FIGUEROLA CARLOS GUSTAVO
SONATA AUDIO S.A.C.	LIMA	<i>LA CHICHA</i>	REBAGLIATI CASTAÑÓN MANUEL AUGUSTO ENRIQUE
SOS FILMS S.A.C.	LIMA	<i>DESDE EL OLVIDO</i>	MERINO URTEAGA ATUEL MARIO
TRUENO MEDIA E.I.R.L..	APURIMAC	<i>EL BARCO DEL BICENTENARIO</i>	ZARABIA HURTADO LITMAN EFRAIN
TUPAY PRODUCCIONES E.I.R.L.	LIMA	<i>VARIACIONES DE UNA INDEPENDENCIA</i>	ZELA VALDEZ VERONICA
TWOCAM CINE S.A.C.	LIMA	<i>EL BARCO VERDE</i>	HUARI DEDIOS EDWIN ERNESTO
URBINA PRODUCCIONES E.I.R.L.	PIURA	<i>HONORES</i>	URBINA TUME SAMUEL ALFONSO
VACACIONES PERMANENTES E.I.R.L.	LAMBAYEQUE	<i>VOLVERÉ Y SERÉ MILLONES</i>	AGUIRRE ESTELA BRYAN JESUS
VEINTIUNO ARTES VISUALES S.A.C.	LIMA	<i>DÍA UNO</i>	ROJAS SALAZAR BISMARCK JISHAR
VIENTO INVIERNO E.I.R.L.	LIMA	<i>LA OROYA I</i>	BEDOYA ABAD DIEGO JOSE
VIENTO PRODUCCIONES E.I.R.L.	AYACUCHO	<i>REBELIÓN DE QALAMAKI</i>	AGUILAR DE LA CRUZ LUIS
VIRAL, LABORATORIO DE CONTENIDOS S.A.C.	LIMA	<i>"UN SUSPIRO DE LIBERTAD"</i>	LUNA VICTORIA CAYO CRISTOPHER HALFIN



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS
CULTURALES Y ARTESDIRECCIÓN DEL
AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

VIRAL, LABORATORIO DE CONTENIDOS S.A.C.	LIMA	"EL MARQUES DE TORRE TAGLE"	LUNA VICTORIA CAYO CRISTOPHER HALFIN
VIRENT S.R.L.	LIMA	TERAPIA A 4 CHEQUES	LIMO GIRIBALDI JUAN ANTONIO
VISART PHOTOGRAPHY S.A.C.	LIMA	CREANDO UN PAIS	MERINO REYNA BUCHANAN EVELYN MATILDA
VISIONARIOS ESTUDIO AUDIOVISUAL S.A.C.	PUNO	200 MILLAS	TORRES BARRIENTOS MAGALY GIOVANNA - VERA GALLEGOS MARCO LUIS
VOLCAN PRODUCCIONES S.A.C.	LIMA	MAS QUE UN SENTIMIENTO	ZOLLA LUJAMBIO JUAN RAMON
VPI MEDIA S.A.C.	CALLAO	"AGRIDULCE".	ARANA DIAZ CARLOS ALFREDO
WATANA COMUNICACIONES E.I.R.L.	LAMBAYEQUE	LA HEREDERA	BURSTEIN BALMACEDA FERNANDO MAURICIO
WILLAY PACHA GROUP S.A.C.	LIMA	QHIPA PACHA ÑAN (CAMINO AL FUTURO)	MORENO VILLASANTE GUILLERMO ABEL MIGUEL AURELIO / MORENO CASTILLO GUILLERMO / YOVERA INFANZON GIANPIERRE JUAN MANUEL
WOMB E.I.R.L.	LIMA	ENTRE GALLOS	ORBE ESCAJADILLO RENATA NICOLE
WUF PRODUCCIONES S.A.C.	LIMA	MANUELA Y LA LUCHA FUERA DE LA BATALLA	VILCHEZ AMAYA LILIANA ALEXANDRA
28.07 COMUNICACION E.I.R.L.	LIMA	DE CANTÓN A CAPÓN	CAM CARRION LUIS ENRIQUE
5SENTI2 COMUNICACIÓN CREATIVA S.A.C.	LIMA	LUIS E. VALCÁRCEL, UN PRECURSOR DE LA INCLUSIÓN SOCIAL	REBAGLIATI CASTAÑON MANUEL AUGUSTO ENRIQUE



PERÚ

Ministerio de Cultura

DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS
CULTURALES Y ARTES

DIRECCIÓN DEL
AUDIOVISUAL, LA
FONOGRAFÍA Y LOS NUEVOS

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"*

Artículo Segundo.- Dispóngase que las Personas Jurídicas que figuran en el artículo primero y que sean beneficiarias de un premio de concursos anteriores, por el cual hayan suscrito un Acta de Compromiso con el Ministerio de Cultura, sean excluidas del 'Concurso Nacional de Proyectos: Cortometrajes del Bicentenario – 2019', en caso se detecte el incumplimiento de sus obligaciones.

Artículo Tercero.- Dispóngase que en caso el representante legal de las Personas Jurídicas que figuran en el artículo primero, que ejerzan el mismo cargo en una Persona Jurídica cuyo proyecto haya sido beneficiado en el marco de concursos anteriores convocados por el Ministerio de Cultura, sean excluidas del 'Concurso Nacional de Proyectos: Cortometrajes del Bicentenario – 2019', en caso se detecte el incumplimiento de sus obligaciones.

Artículo Cuatro.- Dispóngase que la presente resolución sea publicada en el portal institucional del Ministerio de Cultura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE